GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
CONVENIO DE REGIMÉN PRIVADO No. ATENEA-312-2023 (CO1.PCCNTR.5087527)

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2023, se reunieron las siguientes personas: **MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.348.341, GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA, en su calidad de Supervisor y **WILLIAM FERNANDO SANCHEZ CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.343.239 en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO** con NIT 800.003.863-5, para suscribir el acta de inicio del convenio cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: No. 429 del 5 de julio de 2023.

CRP VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2024: No. 107 del 4 de julio de 2023.

CRP VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2025: No. 105 del 4 de julio de 2023.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: En virtud de lo pactado en la cláusula séptima del Convenio de Régimen Privado No. ATENEA-312-2023, se aprobó por parte de la entidad el 30 de junio de 2023, la siguiente póliza única cumplimiento, cuyos datos se relacionan a continuación:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 11-45-101126974 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**INICIA**	**VENCE**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	09/06/2023	01/07/2026	$930.887.278.50
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	09/06/2023	31/12/2028	$310.295.759.50

En relación con la póliza de responsabilidad civil extracontractual, esta se aprobó por parte de la entidad el 10 de julio de 2023, cuyos datos se relacionan a continuación:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 11-40-101053771 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A				
AMPARO	**DEDUCIBLE**	**INICIA**	**VENCE**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	15.00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	09/06/2023	31/12/2025	$464.000.000

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - ATENEA y la CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte"

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.171.595.992).

La AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta la suma de TRES MIL CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.102.957.595), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y que correspondiente al 60% del acuerdo.

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO aportará a título de cofinanciación la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.068.638.397), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y equivalentes al 40% del mismo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES: A. LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta el 60% del valor total por el cual se adjudique el convenio. Dicho valor representa el 60% del valor de la matrícula del primer, segundo, tercer y cuarto semestre de formación de los beneficiarios, de igual manera, se incluyen los costos relacionados con valor prueba TyT y derechos de grado, aspectos complementarios del componente de formación y costos asociados a la reprobación, repetición o habilitación de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Manual Operativo del Programa la U en Tu Colegio y de acuerdo a lo presentado en la propuesta técnica y económica de la IES seleccionada.

Los aportes de la Agencia Atenea se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 429 de 2023 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad; autorización de vigencias futuras ordinarias 2024- 2030 de Radicado No. ATENEA 2023-EE-4782 / SDP 1-2023-13415 / 13834, CDP vigencia futura No. 05- 2024, CDP vigencia futura No. 05-2025. Teniendo en cuenta que la ejecución de los convenios involucra varias vigencias fiscales, se hace la distribución de los recursos en valores corrientes y constantes así:

	2023	2024	2025	TOTAL
Aporte Atenea (60%) Valores Corrientes	$ 611.551.920	$1.485.663.715	$ 1.005.741.960	**$ 3.102.957.595**
Aporte Atenea (60%) Valores Constantes	$ 611.551.920	$1.442.391.956	$ 948.008.257	**$3.001.952.133**

B. La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO debe aportar recursos en dinero por mínimo el 40% del valor total por el cual se adjudicó el convenio, esto es, la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.068.638.397)

PLAZO: El plazo estimado de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2025, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Representante Legal
WILLIAM FERNANDO SANCHEZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.343.239
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES
Fecha: 2023.07.13 09:36:28 -05'00'

Firma del Supervisor
MARILYN JIMENEZ CHAVES
GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNÓLOGIA
-ATENEA-